

 Libertad y Orden	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA	 Consejo Superior de la Judicatura
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE CONOCIMIENTO		
ACTA DE JUICIO ORAL – VITRUAL		
Lugar:	Jerusalén – Cundinamarca	
Fecha:	24 de noviembre de 2020	
Radicación:	253684089001 2019 00080	
CUI.	253076000401 2016 00545	
Solicitud:	AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	
INTERVINIENTES		
Juez	AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA	
Fiscal	AURORA ALICIA MANYOMA ÁLVAREZ	
Notificaciones	Cra. 8 No.19-45 Barrio Granada Girardot Cundinamarca	
Acusado	MARÍO ANDRÉS GARZÓN CONTRERAS	
Defensora Pública	JUAN PABLO MURILLO CASTILLO	
Notificaciones	Calle 44 No 52-55 Bogotá	
Víctima	KEVIN DAVID CORTES VILLALBA (No asistió)	
Ministerio Público	MARÍA ALEJANDRA LOZANO RODRÍGUEZ (No asistió)	
Notificaciones	Palacio Municipal – Jerusalén Cundinamarca	

Hora Inicial: 9:20 am.

Hora final: 10:50 pm.

Se dio inicio a la audiencia y se verificó la presencia de las partes. Se dejó constancia que por medio de la secretaria de este Despacho se enviaron las respectivas comunicaciones a la víctima Kevin David Cortes Villalba, al correo electrónico kevin.cortes@uniminuto.edu.co y al número celular 312 530 8499, así mismo fueron enviadas las invitaciones a los testigos Diego Villalba Contreras al móvil 322 276 9559, Brayan Murcia al teléfono 317 636 5601, Doctor Luis Hernando Rubio Mora al número 313 420 9536, a los datos que fueron suministrados por la delegada Fiscal minutos antes de iniciar la diligencia; igualmente a los testigos de la defensa por los datos suministrados por el defensor visibles a folio 56 para que dichas personas comparecieran a esta audiencia.

Previo a la declarar la instalación del juicio oral se concedió el uso de la palabra a los sujetos procesales para que indicaran si existía alguna circunstancia que lo impidiera y en uso de la palabra la Delegada Fiscal manifiesta que ha intentado comunicarse en varias ocasiones con la víctima Kevin David Cortes Villalba al número de celular 312 530 8499 en donde contesta su Señora madre y se le informó la realización de esta audiencia para el día de hoy. Aduce que se ha notado falta de interés por parte de la víctima para asistir.

La defensa manifiesta que su testigo el Señor Said Humberto Deiva se encuentra en un procedimiento policial y no es posible que pueda asistir; así mismo, el testigo Carlos Alberto Reyes Ospina es pensionado y para el momento de los hechos era el Comandante de la Estación de Policía de Jerusalén, de quien se anuncia es conductor de un microbús y se encuentra trabajando.

El Juez al escuchar las manifestaciones de las partes, les cuestiona si se da inicio al juicio oral únicamente con los testimonios del médico legista y del acusado o si por el contrario

van a desistir de los testimonios decretados en audiencia preparatoria. Los sujetos procesales de común acuerdo solicitan se fije nueva fecha para dar inicio a la audiencia de juicio oral para lograr la concurrencia de todos los testigos con la intervención del Juzgado.

El Juez adicionalmente realizó llamado telefónico al testigo Diego Armando Villalba Contreras al móvil 322 276 9559, quien manifestó que hasta el día de ayer le avisaron acerca de la realización de esta diligencia, pero por no habersele avisado con debida antelación fue imposible pedir permiso, persona que indica que si le notifican con tiempo podrá asistir. El mismo ejercicio se realizó con la víctima Kevin David Cortes Villalba al celular 312 530 8499 pero no contestó el llamado.

Se dispuso entonces la suspensión de la instalación del juicio oral y se fijó el **1º de febrero de 2021 a las 9:00 a.m.** y se ordenó que a través de la secretaria se enviaran las respectivas comunicaciones a los testigos de las partes. Se notifica en estrados sin recursos.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
SECRETARIA